

Consideraciones Importantes:

- 1. Seguro Social:** El sitio web de la Oficina del Seguro Social es: ssa.gov o llame al **800.772.1213**.
- 2. Licencias de Conducir:** la oficina más cercana se encuentra en la esquina sureste del centro comercial entre 120th Ave. y Washington St. o llame al **303.205.5600**.
- 3. Oficina Para Registrar Vehículos:** Para más información acerca del Departamento de Motores y Vehículos del Condado Adams, llame al **720.523.6010** o en línea en adcgov.org/motor-vehicle.
- 4. Registro Para Votar:** Para cambiar su nombre visite la página web govotecolorado.gov.
- 5. Pasaportes:** Para requisitos, ubicaciones y precios visite el sitio web travel.state.gov o llame al **877.487.2778**.
- 6. Tiempo Límite:** Regrese su acta dentro de 63 días después de la ceremonia para que sea registrada.
- 7. Documentos:** Una vez registrado el certificado/acta original, guárdelo en un lugar seguro. Nosotros no podemos volver a emitir otra acta. Sólo copias certificadas de actas están disponibles.

Usted puede aplicar en el sitio web en adcgov.org/marriage-or-civil-union-licenses o en persona.

Guía de Información de Actas de Matrimonio y Unión Civil



Josh Zygielbaum
Secretario y Registrador del Condado Adams
4430 S. Adams County Pkwy., Ste E2400
Brighton, CO 80601
720.523.6020 | adcgov.org

ADAMS COUNTY CLERK & RECORDER'S OFFICE

Guía de Información de Actas de Matrimonio y Unión Civil



Requisitos para Actas de Matrimonio o de Unión Civil

- La ceremonia/solemnización debe ocurrir en Colorado y dentro de 35 días a partir de la fecha de emisión.
- La edad legal para contraer matrimonio es de 18 años de edad. Los interesados que tengan entre 16 y 17 años deben obtener una orden judicial.
- Para adquirir una licencia de unión civil, debe tener al menos 18 años de edad.
- Las formas aceptables para comprobar su identidad y edad son identificaciones emitidas por el gobierno (por ejemplo- licencia de conducir, pasaporte, identificación de Colorado, identificación militar, etc.).
- El número de Seguro Social es requerido (en caso de que no tenga un número de Seguro Social una declaración jurada es requerida).
- Fecha de divorcio o fecha en que enviudo si es aplicable.
- El costo es \$30.



GUÍA DE INFORMACIÓN

Ejemplo de Cómo Llenar el Certificado de Matrimonio o Unión Civil

La acta de matrimonio y el certificado están en el mismo documento. La acta esta en la parte de arriba y el certificado esta en la parte de abajo. Estas dos secciones están juntas en el mismo documento y son consideradas la acta de matrimonio original. **No separe o corte este documento.**

Hay tres categorías de personas que están autorizadas para firmar la acta de matrimonio o certificado de unión civil:

- Un oficiante civil, como un juez o magistrado.
- Un oficiante que tiene ordenación religiosa, como un ministro, pastor, reverendo, sacerdote, clérigo o monje.
- Ustedes mismos. Si su oficiante no es un juez/magistrado, o no tiene una ordenación religiosa los contrayentes pueden firmar el certificado como una auto-solemnización.

Para completar la acta de Matrimonio o Certificado de Unión Civil, complete los espacios en blanco con la información siguiente:

El formulario muestra un ejemplo de cómo completar los campos. Las anotaciones incluyen:

- Condado donde se celebró la boda:** Se indica "AD" en el campo "County of".
- Fecha de la Ceremonia:** Se indica "20" en el campo "At" y "AD" en el campo "at".
- Mes de La Ceremonia:** Se indica "AD" en el campo "day of".
- Dirección donde se celebró la Ceremonia:** Se indica "Denver, Colorado 80201" en el campo "at".
- Título del Oficiante "nosotros mismos":** Se indica "Party Two" en el campo "Party Two".
- Firma de la primera parte:** Se indica "Party One Signature" en el campo "Party One Signature".
- Firma de la segunda parte:** Se indica "Party Two Signature" en el campo "Party Two Signature".
- Firma del Oficiante:** Se indica "Signature of Officiating Party" en el campo "Signature of Officiating Party".

El texto del formulario es:

STATE OF COLORADO,
County of AD } ss. AD at AD day of AD
It is hereby certified that on the
20, *AD* at *AD* and the authorization of the foregoing license
Party Two
of Denver, Colorado 80201
and
Party Two
and you last above written
Signature of Officiating Party
Print Title of Officiating Party
Party One Signature
Party Two Signature

63 DAY NOTICE
THIS MARRIAGE CERTIFICATE MUST BE FORWARDED TO THE COUNTY CLERK AND RECORDER SHOWN ON THE TOP OF THIS FORM, BY THE PERSON OR PARTY SOLEMNIZING THE MARRIAGE, WITHIN 63 DAYS OF SOLEMNIZATION.

FAILURE TO DO SO SHALL RESULT IN A LATE FEE OF NOT LESS THAN 20 (TWENTY) DOLLARS, PAYABLE BY THE SOLEMNIZING PERSON OR PARTY. AN ADDITIONAL FIVE-DOLLAR LATE FEE MAY BE ASSESSED FOR EACH ADDITIONAL DAY OF FAILURE TO COMPLY WITH THE FORWARDING REQUIREMENTS OF THIS SUBSECTION (1) UP TO A MAXIMUM OF FIFTY DOLLARS FOR PURPOSES OF DETERMINING WHETHER A LATE FEE SHALL BE ASSESSED PURSUANT TO THIS SUBSECTION (1). THE DATE OF FORWARDING SHALL BE DEEMED TO BE THE DATE OF THE POSTMARK. CRS 14-2-109(1)

FORM M-4a, Approved by the Office of the State Registrar of Vital Statistics, Revised 07/2014

AVISO DE COMO FIRMAR

Firme su nombre con el nombre que desea utilizar desde el "punto de la ceremonia" en adelante*. De la manera que usted firme el certificado, ese será su nombre legal de hoy en adelante.

*El nombre previsto debe reflejar un nombre o una combinación de nombres que aparecen en la licencia.

Secretario y Registrador del Condado Adams
4430 S. Adams County Pkwy., Ste E2400
Brighton, CO 80601
720.523.6020 | adccgov.org